

ACTA ORDINARIA 05-2024
01 de abril de 2024

Índice del Acta

| | | |
|---------------|--|-----------|
| ARTÍCULO I | Comprobación del quórum. | 5 |
| ARTÍCULO II | Lectura y aprobación del orden del día N° 05-2024. | 5 |
| | ACUERDO 01 | 6 |
| ARTÍCULO III | Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 04-2024. | 6 |
| | ACUERDO 02 | 7 |
| ARTÍCULO IV | Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N°04-2024 y de la sesión extraordinaria N° 01-2024. | 8 |
| ARTÍCULO V | Informes. | 9 |
| 5.1 | Decanato..... | 9 |
| 5.2 | Vicedecanato | 9 |
| 5.3 | Dirección Ejecutiva | 11 |
| ARTÍCULO VI | Administrativos..... | 12 |
| 6.1 | Presentación y aprobación de la modificación del POA 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud. | 12 |
| | ACUERDO 03 | 13 |
| 6.2 | El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-075-2024, aval de ayuda económica a favor del M.Sc. José Andrés Trejos Montoya. | 14 |
| | ACUERDO 04 | 16 |
| ARTÍCULO VII | Académicos..... | 18 |
| 7.1 | El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-090-2024 refrendo del informe parcial del proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de Aspergillus fumigatus y Aspergillus flavus aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica. | 18 |
| | ACUERDO 05 | 19 |
| 7.2 | El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-092-2024 refrendo del informe parcial del proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria Brucella abortus como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo. 19 | |
| | ACUERDO 06 | 21 |
| 7.3 | El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-093-2024 refrendo del informe parcial de la actividad académica Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria. | 21 |
| | ACUERDO 07 | 22 |
| 7.4 | Candidatos para la conformación de la Comisión Institucional de Bienestar Animal y Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, según los oficios UNA-CIEMHCAVI-OFIC-092-2024 y UNA-EMV-OFIC-170-2024. | 22 |
| | ACUERDO 08 | 32 |
| 7.5 | La instrucción UNA-VVE-DISC-002-2024, solicitud de candidatos para ser reconocidas como “Estudiante Modelo Universitario 2023”. | 33 |
| | ACUERDO 09 | 34 |
| ARTÍCULO VIII | Correspondencia. | 35 |



ACTA ORDINARIA N° 05-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 05-2024, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN TEAMS.

PRESENTES

| Nombre | Ubicación |
|---|---|
| Dr. Felipe Araya Ramírez Decano | Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud. |
| Dra. Laura Bouza Mora Vicedecana | Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud. |
| M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva | Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud. |
| Dr. Enrique Cappella Molina Director, Escuela de Medicina Veterinaria | Oficina de la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria |
| M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida | Casa de habitación, San Isidro de Heredia |

AUSENTES SIN EXCUSA

| Nombre | Puesto |
|----------------------------|--------------------------------|
| Srita. Milena Zamora Volio | Representante Estudiantil, EMV |

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz





ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** Comprobación del quórum.
- Artículo II** Lectura y aprobación del orden del día N° 05-2024.
- Artículo III** Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 04-2024.
- Artículo IV** Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N°04-2024 y de la sesión extraordinaria N° 01-2024.
- Artículo V** Informes.
- Artículo VI** Administrativos.
- 6.1 Presentación y aprobación de la modificación del POA 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-075-2024, aval de ayuda económica a favor del M.Sc. José Andrés Trejos Montoya.
- Artículo VII** Académicos.
- 7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-090-2024 refrendo del informe parcial del proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de *Aspergillus fumigatus* y *Aspergillus flavus* aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica.
- 7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-092-2024 refrendo del informe parcial del proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria *Brucella abortus* como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.
- 7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-093-2024 refrendo del informe parcial de la actividad académica Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.
- 7.4 Candidatos para la conformación de la Comisión Institucional de Bienestar Animal y Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, según los oficios UNA-CIEMHCAVI-OFIC-092-2024 y UNA-EMV-OFIC-170-2024.
- 7.5 La instrucción UNA-VVE-DISC-002-2024, solicitud de candidatos para ser reconocidas como “Estudiante Modelo Universitario 2023”.





Artículo VIII Correspondencia.

Sesión de Trabajo Virtual (11:00 am).

Visita de la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, el MBA. Allan Quesada Esquivel, coordinador y la MBA. Cindy Chavarría Muñoz, profesional asistencial de la Iniciativa de Gestión de Calidad, para atender lo correspondiente a Gestión de Calidad y Procesos, en el marco de la Política de Calidad.





ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:32

Buenos días, nuevamente, muchas gracias por atender la convocatoria, a la sesión ordinaria Núm. 5 del Consejo de Facultad, hoy lunes primero de abril, de 2024, son las 8:32 de la mañana, por favor, para efecto del acta si pueden indicar donde se encuentran ubicados el día de hoy, en mi caso estoy en las oficinas del decanato de la Facultad.

LAURA BOUZA MORA08:32

Buenos días. Laura Bouza desde la oficina en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:32

Buenos días. Gloriana Villegas. Oficinas del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:33

Buenos días, Juan Carlos Gutiérrez. Formato teletrabajo, casa de habitación San Isidro de Heredia.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:33

Buenos días. Enrique Cappella. Estoy en trabajo presencial en la oficina de la Escuela de Medicina Veterinaria.

BEATRIZ NUÑEZ CRUZ08:33

Beatriz Núñez en las oficinas del Decanato de Ciencias de la Salud.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:33

Muchas gracias.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 05-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:33

Vamos a ver, entonces el orden del día que tenemos para hoy Núm.5-2024.

Tenemos como artículo I comprobación del quórum, ya tenemos el quórum completo. Artículo II, lectura y aprobación del orden del día N° 05-2024. Artículo III, lectura de aprobación del acta ordinaria Núm. 4-2024. Artículo IV, control de acuerdos pendientes de la sesión 4-2024 y la extraordinaria 1-2024. Artículo V, informes. Artículo VI administrativos, tenemos dos solicitudes administrativas. Artículo VII, académicos, tenemos cinco solicitudes académicas y Artículo VIII correspondencia. A las 11:00 de la mañana tenemos una sesión, una audiencia con la Rectora Adjunta doña Marianela Rojas, con don Allan Quesada y con Cindy Chavarría, para atender la iniciativa de Gestión de Calidad. Esta es una sesión que nos pidieron de parte de la Rectoría Adjunta específicamente Doña Marianela y nos pidió que se podía hacer el Consejo ampliado y por eso se les envió un correo para invitar a la compañeras y compañeros subdirectores





y subdirectoras y asistentes administrativas, este es el orden del día que tenemos para el día de hoy, no sé si tienen algún punto que quisieran agregar.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:35

Muy bien, si están de acuerdo en aprobar el orden día, yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:35

De acuerdo

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:35

Es unánime y si están de acuerdo que queda en firme. Sería también unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 05-2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 05-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 04-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:35

Pasaríamos a la aprobación del acta ordinaria Núm. 4. En esa acta estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, don Juan Carlos y mi persona, no sé si tienen alguna observación a esta acta.

OK. Si están de acuerdo en aprobar el acta ordinaria Núm. 4 sírvase por favor levantar la mano, yo estaría de acuerdo

Es unánime y si están de acuerdo que quede en firme, por favor, mantener la mano levantada, gracias. Sería unánime también.





Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 04-2024 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 11 DE MARZO DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N°04-2024 y de la sesión extraordinaria N° 01-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:35

Ok, pasaríamos al control de acuerdos. No se si tiene alguna observación al control de acuerdos. Muchas gracias.

| N° y fecha del acuerdo | En Firma | Fecha de recibido por instancias | Asunto | Responsable de ejecución |
|---|----------|--|---|--------------------------|
| Sesión Extraordinaria N° 01-2024 08 de febrero de 2024 | | | | |
| UNA-CO-FCSA-ACUE-005-2024, 08 de febrero de 2024 | ✓ | Vicerrectoría de Investigación, EMV | Priorización FECTE 2024 | CONSACA |
| Sesión Ordinaria N° 04-2024, 11 de marzo de 2024 | | | | |
| UNA-CO-FCSA-ACUE-024-2024, 11 de marzo de 2024 | ✓ | Junta de Becas, CIEMHCAVI, 12 de marzo | adición al acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-017-2024, informe de socialización de los conocimientos. | Junta de Becas |
| UNA-CO-FCSA-ACUE-025-2024, 11 de marzo de 2024 | ✓ | Junta de Becas, CIEMHCAVI, 12 de marzo | Aval de la solicitud de prórroga de tiempo en beca de posgrado de la M.Sc. Irina Anchia Umaña | Junta de Becas |





ARTÍCULO V

Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:35

Pasaríamos al punto de informes.

En este caso yo no tengo informes para el día de hoy y le daría la palabra a doña Laura.

5.2 Vicedecanato

LAURA BOUZA MORA08:37

Gracias. Buenos días, yo tengo solo dos puntitos en informes.

El primero tiene que ver con el Webinar sobre el procedimiento para la ejecución por concursos por oposición, recordarles a los señores directores la importancia de las fechas que ahí se mostraron para la recepción de solicitudes de publicación de concursos por oposición para el 2024 y la fecha de publicación de esos concursos en el periódico que corresponde, ese es un cuadrito que se presentó en el Webinar. Si alguno no tiene las fechas, por favor, me la solicita y con mucho gusto les hago llegar el cuadrito, resumen. Eso es importante porque los concursos por oposición que están programados para 2024 tienen que responder a estas fechas propuestas por Rectoría Adjunta. Entonces no se van a publicar ni se van a recibir solicitudes fuera de estas fechas. En el caso de las unidades académicas que tienen muchos concursos por oposición programados para 2024, es fundamental la revisión de estas fechas y el procedimiento para los concursos por oposición.

Fechas para presentar solicitudes y de publicación de perfiles CO

| Mes | Fecha publicación | Recepción de solicitudes |
|-----------|-------------------|--------------------------|
| Abril | | 12 |
| Mayo | 6 | 10 |
| Junio | 3 | 10 |
| Julio | 1 | 5 |
| Agosto | 5 | 12 |
| Setiembre | 2 | 9 |
| Octubre | 7 | 11* |
| Noviembre | 4 | |

*Última fecha en el año para recibir solicitudes de publicación

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:38

Laura.

LAURA BOUZA MORA08:38

Si, señor.





JUAN GUTIERREZ VARGAS08:38

Si es posible que me envíe las fechas, porque nosotros estamos para podernos reunir, teníamos actividades en la primera fecha, no recuerdo cual fue, pero estamos como para el 16 de marzo había otra... y tenerlas adelantadas, si es posible.

LAURA BOUZA MORA08:38

Sí, yo con mucho gusto se las paso.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:38

Perfecto, gracias.

LAURA BOUZA MORA08:39

Con gusto.

El segundo punto de informe.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:39

Igualmente, Laura, por favor, igual por favor.

LAURA BOUZA MORA08:39

Sí, con mucho gusto.

El segundo punto de informe tiene que ver con la Comisión de Apoyo y Asesoría Académico. Tuvimos el último viernes de marzo, el 22, antes de salir a receso sesión de la Comisión y en esa sesión tuvimos una sesión de trabajo para enviar como vicedecanos observaciones al Reglamento de Servicio de Apoyo a la Academia. En esa sesión de trabajo tomamos como base un documento que nos facilitó la vicedecana del CIDEA y se aportaron observaciones tanto del Centro de Estudios Generales como del CIDE y algunas observaciones que yo realicé en virtud de lo que como Consejo de facultad habíamos hablado con anterioridad, entonces para que sepan que también los vicedecanos estamos detrás de este borrador de reglamento y el segundo punto también de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, tiene que ver con una solicitud que nos hicieron los señores vicerrectores académicos de audiencia en la Comisión.

Decidimos en la Comisión recibirlos en audiencia el 19 de abril porque queremos como Comisión de Apoyo y Asesoría Académica revisar y modificar los procedimientos actuales vigentes de la gestión de PPAA, en términos de que si bien es cierto el SIA 2 no está funcionando algunas cosas se están haciendo de forma manual los procedimientos no lo indican así. Los procedimientos están hechos para que todo sea automatizado y eso está haciendo o está creando confusión en algunas facultades entre las asesoras, los académicos, las subdirecciones y los vicedecanatos, entonces los voy a mantener al tanto cuando tengamos esta audiencia yo envié ya mis observaciones a la Secretaria de la Comisión para que se haga el oficio correspondiente que se elabora entre hoy y mañana para que les llegue a más tardar el miércoles a los señores vicerrectores, pero si quiero mantenerlos al tanto porque es un tema trascendental, es un tema que ya tenemos dos años de estarlo manejando y que no hay manera de que avancemos, entonces por eso me gusta traer ese tema al Consejo para que ustedes





estén también informados de lo que estamos haciendo en las diferentes comisiones, muchas gracias don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:41

Muchas gracias a usted doña Laura por sus informes. Alguna consulta para doña Laura.

Muchas gracias nuevamente, entonces le daría la palabra a doña Gloriana para sus informes.

5.3 Dirección Ejecutiva

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:42

Gracias nuevamente, buenos días, en mi caso dos recordatorios, el primero referente a la fecha del primer acto de graduación de nuestra facultad, antes de Semana Santa, les envié por el chat de la facultad el dato primordial, que es la fecha y hora de la graduación para el viernes 17 de mayo, a las 9:00 de la mañana en el auditorio Cora Ferro Calabrese en esta ocasión tenemos 71 Graduandos, 29 son de la Escuela de Veterinaria y 42 son de la escuela CIEMHCAVI, en este caso serían 18 licenciados en el caso de veterinaria y 11 de posgrado, y el caso de CIEMHCAVI serían, aparece desglosado así, 22, 17 y 3 de maestría.

Y mi segundo punto sería por recordarles también que mañana, si Dios lo permite, será la apertura de la Soda Comedor Campus Benjamín Núñez esperando que todo salga bien, que sea de agrado de todos el servicio que se les brinde muchas gracias.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:43

Perdón, Gloriana me puede repetir la hora.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:43

La hora, a las 9:00 de la mañana.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:43

Gracias.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:43

Con mucho gusto

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:43

Muchas gracias, Gloriana por sus informes, alguna otra consulta para doña Gloriana. OK.

Les daría entonces la palabra a los señores directores y tienen algo que informar

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:43

Le agradezco la oportunidad don Felipe, pero no tengo en estos momentos asuntos que informar.





2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:44
Gracias don Enrique.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:44
Yo tampoco.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:44
OK, gracias, don Juan Carlos.

Muy bien con esto entonces terminaríamos el punto de informes y pasaríamos al punto de administrativos que tenemos dos puntos.

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 Presentación y aprobación de la modificación del POA 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:44

El primer punto tiene que ver con la presentación y aprobación de la modificación del POA 2024 del Decanato, que fue más o menos lo que les presentamos en la sesión que tuvimos antes de Semana Santa, pero se lo voy a volver a presentar para que ustedes lo vean y lo que correspondería sería tomar un acuerdo si están de acuerdo, valga la redundancia, en aprobarlo.

Voy a compartir la pantalla. No sé si la pueden ver ahí.

OK, perfecto, sigue apareciendo el problema que les había comentado la vez pasada de que esto no pasa de borrador a aprobado incluso ahora en la mañana volví a ver si se lograba corregir eso y todavía no está, pero podemos ver lo que se hizo en la modificación, entonces voy a cerrar aquí un momentito.

La modificación que nosotros teníamos que hacer era en la meta 5.1 y hicimos esta modificación: "Seguimiento con las autoridades universitarias para concretar el registro de la marca del VAMPP y el secreto comercial". Aquí la descripción de la meta que teníamos era básicamente hacer el proceso de licenciación o hacer las gestiones para que se diera la licenciación de la marca. En reuniones con en el abogado David Argüello él nos explicaba que la licenciación de la marca VAMPP, se daba cada vez que se vendía el software y eso ya tiene más de 20 años de estarse haciendo, que lo que había que hacer era el registro de la marca y definir lo del secreto comercial, entonces ya el registro se envió a la oficina correspondiente y está en ese proceso, pero bueno, lo que hicimos fue pasar esta meta y prorrogarla para el 2024. Esta era la única que teníamos que prorrogar y pusimos como justificación, esta que está acá, es: en reunión con funcionarios de la OTVE, académicos de la EMV, en este caso el Dr. Cappella y la Dra. Estrada y personal del decanato el 25 de enero de 2024, se aclaró el proceso de licenciación se realiza desde hace 30 años con la venta del software, que lo que hay que hacer es registrar la marca VAMPP y el secreto comercial, eso fue lo que quedó





2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

como como la justificación de la modificación y ese sería la única que tenemos que aprobar.

No sé si tienen alguna consulta sobre este tema.

OK, entonces, si están de acuerdo en aprobar la modificación del POA 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, sírvanse por favor levanta la mano, yo estaría de acuerdo. Es unánime, muchas gracias y si están de acuerdo que quede en firme, por favor, mantener la mano. Muchas gracias nuevamente es unánime.

CONSIDERANDO:

1. La circular UNA-APEUNA-CIRC-004-2024, de fecha 18 de marzo de 2024, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación, mediante la cual informa los plazos para efectuar ajustes a la formulación del Plan Operativo Anual 2024.
2. Que el Dr. Felipe Araya Ramírez realiza la presentación a los miembros del Consejo de la FCSA sobre la modificación efectuada al Plan Operativo Anual 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. AVALAR LA MODIFICACION EFECTUADA AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEGÚN SE DETALLA:

META 5.1

SEGUIMIENTO CON LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS PARA CONCRETAR EL REGISTRO DE LA MARCA VAMPP Y EL SECRETO COMERCIAL.

JUSTIFICACIÓN

EN REUNIÓN CON FUNCIONARIOS DE LA OTVE, ACADÉMICOS DE LA EMV Y PERSONAL DEL DECANATO EL 25 DE ENERO DE 2024, SE ACLARÓ QUE EL PROCESO DE LICENCIACIÓN SE REALIZA DESDE HACE 30 AÑOS CON LA VENTA DEL SOFTWARE. QUE LO QUE HAY QUE HACER ES REGISTRAR LA MARCA VAMPP Y EL SECRETO COMERCIAL





2024

UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

B. AVALAR Y REMITIR AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA SU DEBIDA INTEGRACIÓN. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:49

Muchas gracias con esto pasaríamos entonces al segundo punto administrativo y le pediría a doña Gloriana que me ayude con este tema.

6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-075-2024, aval de ayuda económica a favor del M.Sc. José Andrés Trejos Montoya.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:49

Sí, con mucho gusto.

En este caso es un acuerdo que corresponde a la escuela CIEMHCAVI para el trámite de una ayuda económica que presenta el académico José Andrés Trejo Montoya.

José Andrés está solicitando un monto total de \$2.669,22 dólares para asistir a un congreso que se realizará en Estados Unidos. En este congreso, él participará presentando una ponencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:49

Perdón, Gloriana.

Es que vieras que creo que está tratando Beatriz de proyectar, pero yo no veo nada, no sé si los demás compañeros ven algo de la solicitud.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:49

No.

LAURA BOUZA MORA08:49

No, está en blanco la pantalla.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:49

Está en blanco. Entonces, tal vez Beatriz si nos ayuda ahí para que podamos ver la solicitud. Yo sé que el Gloriana la tiene ahí, a la par de ella, pero por aquello de que si quieren ver la solicitud.

Si quiere continuar Gloriana mientras la van proyectando.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:50

Si claro. Les mencionaba que José Andrés participa con una ponencia en este caso, pues indicar que es el mismo evento y ponencia que se había visto en una sesión anterior para el caso de Don Felipe Araya, en este caso, pues en esa particularidad no habría ningún inconveniente porque la Junta de Becas permite la participación de 2 funcionarios, 3 inclusive en estas condiciones.





En este caso puntual, él solicita para viáticos \$1.252 dólares, para inscripción \$159 dólares, para tiquete \$1.258,22 centavos. Este evento se realizará del 28 al 31 de mayo y se solicita permiso con goce de salario del 28 de mayo al 01 de junio.

Creo que no lo mencioné al inicio, pero es el acuerdo núm. 75 de la escuela CIEMHCAVI. Bueno, por aquellos les menciono también que lo que son el programa del evento, las cotizaciones de tiquete aéreo, la aprobación de la ponencia, el resumen de la ponencia todos esos documentos están completos, por lo cual, yo creería que la solicitud estaría completa. De mi parte sería la intervención, no sé qué será lo que pasa con el sistema.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:52

Glory cual era el monto total que estaba pidiendo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:52

Sí, les repito el monto total \$2.669,22 centavos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:52

OK, perfecto.

Entonces sí están de acuerdo en aprobar la solicitud de ayuda económica de a favor del académico José Andrés Trejo Montoya, según el acuerdo de CIEMHCAVI el 075 por un monto de \$2.669,22 centavos, yo estaría de acuerdo.

Don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:52

De acuerdo

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:52

Muy bien y don Juan Carlos

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:52

Yo me inhibo por haber visto en instancia inferior.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:52

Perfecto. Entonces tenemos 4 votos a favor y una inhibición y si están de acuerdo que queda en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-CRC-OFIC-011-2024, de fecha 11 de marzo de 2024, suscrito por el M.Sc. José Andrés Trejos Montoya, académico de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual solicita el aval para obtener financiamiento por medio de la Junta de Becas para asistir como ponente y participante al "ACSM's 2024 Annual Meeting, World Congress", que se realizará en Boston, Massachusetts, Estados Unidos, del 28





al 31 de mayo de 2024; por lo que solicita la suma de \$2.669,22 (dos mil seiscientos sesenta y nueve dólares con veintidós centavos), con el fin de cubrir el costo de inscripción por un monto de \$159 (ciento cincuenta y nueve dólares exactos), tiquete aéreo por \$1.258,22 (mil doscientos cincuenta y ocho dólares con veintidós centavos) y viáticos por \$1.252 (mil doscientos cincuenta y dos dólares exactos).

2. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-075-2024, de fecha 19 de marzo de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela CIEMHCAVI, mediante el cual avala la ayuda económica por \$2.669,22 (dos mil seiscientos sesenta y nueve dólares con veintidós centavos), del presupuesto asignado por parte de la Junta de Becas a la Facultad de Ciencias de la Salud para cubrir gastos correspondientes a eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario, para financiar el costo del tiquete aéreo, inscripción y viáticos a favor del M.Sc. José Andrés Trejos Montoya. Lo anterior, con la finalidad de que el M.Sc. Trejos Montoya pueda participar de manera presencial y presentar por primera vez la ponencia: "Effectiveness of an Exercise Training Program on Post-Covid-19 Patients", en el "ACSM 2024 Annual Meeting, World Congress" a celebrarse en Boston, Massachusetts, Estados Unidos, los días del 28 al 31 de mayo de 2024.
3. Que mediante el oficio UNA-CIEMHCAVI-OFIC-082-2024, del 08 de marzo de 2024, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, director de la Escuela CIEMHCAVI, se concede al M.Sc. José Andrés Trejos Montoya permiso con goce de salario del 28 de mayo al 01 de junio de 2024, para que asista al evento "ACSM 2024 Annual Meeting, World Congress", el permiso incluye el tiempo de traslado ida y regreso al país.
4. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de Facultad en relación con la importancia de la participación de funcionarios en este tipo de actividades académicas.
5. El M.Sc. José Andrés Trejos Montoya solicita que el monto correspondiente por concepto de ayuda económica le sea depositado en la cuenta IBAN: CR09015115720010078090 (Banco Nacional).

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04





2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR \$2.669,22 (DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES CON VEINTIDÓS CENTAVOS), LA CUAL SE TOMARÁ DEL PRESUPUESTO QUE LA JUNTA DE BECAS ASIGNÓ A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS EN “EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO”. DICHO MONTO SE UTILIZARÁ PARA CUBRIR LA INSCRIPCIÓN POR \$159 (CIENTO CIENCIENTA Y NUEVE DÓLARES EXACTOS), EL TIQUETE AÉREO POR \$1.258,22 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES CON VEINTIDÓS CENTAVOS) Y LOS VIÁTICOS POR \$1.252 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES EXACTOS), A FAVOR DEL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), PARA PRESENTAR LA PONENCIA: "EFFECTIVENESS OF AN EXERCISE TRAINING PROGRAM ON POST-COVID-19 PATIENTS", EN EL “ACSM 2024 ANNUAL MEETING, WORLD CONGRESS” A CELEBRARSE EN BOSTON, MASSACHUSETTS, ESTADOS UNIDOS, LOS DÍAS DEL 28 AL 31 DE MAYO DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INDICARLE AL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHO CONGRESO ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. RECORDARLE AL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICAR AL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL “ACSM 2024 ANNUAL MEETING, WORLD CONGRESS”, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO UNA-JB-ACUE-152-2022 CORRESPONDIENTE A LA “INSTRUCCIÓN SOBRE LA SOCIALIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN ESTUDIOS DE POSGRADO Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO, REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA, ACADÉMICO Y AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





FELIPE ARAYA RAMIREZ08:52

Muchas gracias y muchas gracias, Gloriana, con esto terminaríamos los puntos administrativos y pasaríamos a los puntos académicos y le pediría a doña Laura que me ayude con este tema.

LAURA BOUZA MORA08:52

Claro que si, con mucho gusto.

En académicos tenemos 5, 3 de ellos, son gestión de PPAA voy a compartir. Me indican, por favor, si están viendo el cuadrito.

JUAN GUTIERREZ VARGAS08:53

Si

LAURA BOUZA MORA08:53

OK

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ08:53

Si señora.

LAURA BOUZA MORA08:53

Gracias, entonces, aquí tenemos 3 acuerdos de la Escuela de Medicina Veterinaria, el 90, el 92 y el 93.

ARTÍCULO VII

Académicos.

7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-090-2024 refrendo del informe parcial del proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de *Aspergillus fumigatus* y *Aspergillus flavus* aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica.

LAURA BOUZA MORA08:53

El acuerdo 090 corresponde a un informe de avance del proyecto 0049-22. Tiene una vigencia del 2023 al 2024 y la académica responsable es la Dra. Alejandra Calderón. Este es el primer informe de avance, por lo tanto, no aplica lo del informe anterior y en el SIA se encuentra la matriz de evaluación debidamente firmada. Entonces, no hay ningún inconveniente para refrendar este informe de avance.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:54

Muchas gracias doña Laura.

Entonces, si están de acuerdo en refrendar el informe de avance según el acuerdo 090 de la Escuela de Medicina Veterinaria, yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:55

Yo me inhibo.





FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:55

Serían 4 votos a favor y una inhibición de parte de don Enrique y si están de acuerdo que quede en firme es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-158-2024, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2023 del proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de *Aspergillus fumigatus* y *Aspergillus flavus* aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica, código 0049-22, bajo la responsabilidad de la Dra. Alejandra Calderón Hernández.
2. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-090-2024 de fecha 19 de marzo de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: CARACTERIZACIÓN MOLECULAR Y DE SUSCEPTIBILIDAD A LOS ANTIFÚNGICOS DE *ASPERGILLUS FUMIGATUS* Y *ASPERGILLUS FLAVUS* AISLADOS DE MUESTRAS CLÍNICAS DE ANIMALES Y GRANJAS AVÍCOLAS EN COSTA RICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- 7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-092-2024 refrendo del informe parcial del proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria *Brucella abortus* como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.**





LAURA BOUZA MORA08:55

El segundo acuerdo es el 092, que corresponde al informe de avance del proyecto 0284-21. Este proyecto tiene una vigencia del 2022 al 2024 y el académico responsable

es el Dr. Mario Baldi. En este caso tenemos un informe anterior debidamente refrendado y en el sistema se encuentra la matriz de evaluación de este informe debidamente firmado. No habría ningún inconveniente para refrendar.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:55

Muchas gracias, Laura.

Entonces, si están de acuerdo, en refrendar la solicitud, según el acuerdo 092 de la Escuela de Medicina Veterinaria sobre el informe de avance, yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:55

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:55

Serían 4 votos a favor y una inhibición y si están de acuerdo, que quede en firme. Muy bien sería unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-158-2024, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2023 del proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria *Brucella abortus* como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo, código SIA 0284-21, bajo la responsabilidad de la Dra. Amanda Castillo Zeledón.
2. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-092-2024 de fecha 19 de marzo de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

| | |
|-------------------------|---------------|
| VOTAN A FAVOR: | 4. |
| TOTAL: | Cuatro votos. |
| VOTAN EN CONTRA: | Ninguno |





ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PAPEL DE LOS NEUTRÓFILOS EN LA ESTRATEGIA DE EVASIÓN Y DE DISEMINACIÓN DE LA BACTERIA *BRUCELLA ABORTUS* COMO PARTE DE SU NATURALEZA FURTIVA, UTILIZANDO MODELOS IN VIVO Y EX VIVO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-093-2024 refrendo del informe parcial de la actividad académica Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.

LAURA BOUZA MORA08:56

El tercer acuerdo es el 093, que corresponde a una actividad académica cuyo código SIA es el 0370-22. Esta actividad tiene una vigencia del 2023 al 2026 y la académica responsable es la Dra. Amanda Castillo. Como este informe es del año 2023, entonces no corresponde lo del informe anterior, este es el primer informe de avance de esta actividad y en el sistema se encuentra adjunta la matriz de evaluación correspondiente. No hay ningún inconveniente para refrendar.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:57

Muchas gracias doña Laura.

Entonces, si están de acuerdo, en refrendar el informe de avance según la solicitud y el acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria, el 093, yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:57

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:57

Sería 4 votos a favor y una inhibición de parte de don Enrique y si están de acuerdo, que quede en firme. Muchas gracias, sería unánime.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-EMV-OFIC-158-2024, suscrito por la Dra. Julia Rodríguez Barahona, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual presenta el informe parcial del periodo 2023 de la actividad académica Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria, código 0370-22, bajo la responsabilidad de la Dra. Amanda Castillo Zeledón.





2. Que la Dra. Laura Bouza Mora realizó la revisión correspondiente y se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-093-2024 de fecha 19 de marzo de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR: EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: ACREDITACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.4 Candidatos para la conformación de la Comisión Institucional de Bienestar Animal y Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, según los oficios UNA-CIEMHCAVI-OFIC-092-2024 y UNA-EMV-OFIC-170-2024.

LAURA BOUZA MORA08:57

Muy bien vamos a ver, como IV punto académico, tenemos los candidatos para conformar la Comisión Institucional de Bioética y Bienestar Animal de la Facultad de Ciencias de la Salud, en este sentido, se recibieron dos oficios, uno de cada unidad académica, con los candidatos correspondientes.

Vamos a ver, no sé, Beatriz si podemos compartir.

OK, gracias.

En este caso tenemos el oficio 170 de la Escuela de Medicina Veterinaria que propone a 5 personas académicas de la escuela y a una persona como miembro de la comunidad nacional, en este caso Medicina Veterinaria, propone a la Dra. Estrada, al Dr. Vindas y al Dr. Mauricio Jiménez como titulares y a la Dra. Chávez y a la Dra. Calderón como suplentes. Recordemos que la Comisión tiene que estar conformada tanto con académicos de Veterinaria como académicos de CIEMHCAVI, porque es una comisión de facultad.





Entonces, en el caso del miembro de la comunidad nacional solo tenemos una propuesta que es de la Escuela de Medicina Veterinaria y es la M.Sc. Shirley Ramírez Carvajal.

En el caso de CIEMHCAVI, ellos no propusieron a nadie de la Comunidad solamente académico, que serían el Dr. Jorge Salas, el M.Sc. José Trejos Montoya y el Dr. Daniel Rojas Valverde.

Entonces, entre estas 7 personas, estos 7 académicos tendríamos que realizar una elección para tener 3 miembros propietarios y 2 miembros suplentes representantes de las dos unidades académicas. Eso es lo que tenemos en este punto, Don Felipe, tenemos que realizar una votación entonces.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:00

Si, lo que está mencionando doña Laura está regulado en el Reglamento para regular la Bioética y Bienestar Animal, ese fue publicado en la Gaceta 09 del 2022 y específicamente el artículo 7, que es donde habla de la integración. En la integración, dice la persona vicedecana, quien preside y coordinará la toma de actas con recursos de la facultad y después dice al menos 3 personas académicas quienes deberán tener experiencia en temas de bienestar animal, bioética o área afín de la facultad, centro o sede o sección regional de forma correspondiente, al menos dos suplentes académicos que cumplan con los requisitos del inciso anterior y un miembro de la comunidad nacional que cumpla los requisitos establecidos en este artículo para los demás integrantes, la falta de asignación de este integrante no afectará al quórum estructural para el funcionamiento de la COBAB, entonces básicamente eso está bien regulado en el Reglamento y en este momento, entonces tenemos 3 compañeros de CIEMHCAVI y tenemos 5 compañeros de la Escuela de Medicina Veterinaria, más el representante de la comunidad. Me imagino que tenemos que hacer una votación secreta para elegir 3 los 3 que son las personas titulares y 2 suplentes, y después la persona de la comunidad nacional.

No sé qué piensan, tal vez si dejamos de compartir Beatriz.

¿Cómo hacer esta esta esta lección?

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:03

Don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:03

Si Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:03

De acuerdo con lo que acabas de leer, se supone que las personas que participan en la Comisión deben tener experiencia en bienestar animal, conocimiento y experiencia en bienestar animal y en bioética.





2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:03

Correcto.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:03

Aquí no es un tema de lograr puestos en una comisión o no, pero las resoluciones que se emitan en esa comisión tienen muchísima relevancia y mucho impacto en lo que es facilitar o tener, tal y como se ha visto en otras instancias, la investigación sobre todo en el caso de Medicina Veterinaria, es sumamente relevante el hecho de que las personas que conforman la comisión tengan criterio suficiente para que las decisiones que se tomen en relación con las propuestas que se hagan, si es que lo entiendo bien, no vayan a verse afectadas por falta de experiencia o falta de conocimiento desde ese punto de vista, con todo respeto, evidentemente yo sí quisiera preguntar si las personas que nomino la CIEMHAVI tienen experiencia en bienestar animal y en bioética que puedan aportar de forma responsable y profesional, con todo respeto, lo estoy diciendo en esta comisión, repito, no es un tema de conformar una comisión en la que tengamos más o menos participación, todo lo hemos hecho muy justamente, lo que es distribución de presupuestos y todo esto, becas y plata y horas de estudiantes, pero en este caso hay algún criterio adicional que me parece que se podría tomar en cuenta para que conformemos una Comisión que sea de máximo beneficio para la facultad. En el caso mío la Dra. Estrada y el Dr. Jiménez, sabemos la experiencia relevante que tienen durante muchísimos años en esos campos y la forma que ellos han facilitado la Comisión que trabaja en la Escuela Veterinaria, siempre ha facilitado que la investigación se lleve a cabo y esa experiencia que tienen, es muy valiosa, de manera que sería un factor a tomar en cuenta. Quería preguntar si la experiencia que tienen los compañeros de CIEMHCAVI, con todo respeto ayude en esto, yo desconozco la experiencia que puedan tener y CIEMHCAVI que tenga una Comisión de Bienestar Animal y Bioética, no la conozco, entonces tal vez agradecería mucho la explicación en ese caso también.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:06

Gracias don Enrique, Don Juan Carlos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:06

Sí, yo, sinceramente, concuerdo con don Enrique, nosotros estamos presentando candidatos porque nos los pidieron y yo dejé claro la sesión cuando se hizo la solicitud de que no veía que teníamos que estar haciendo nosotros en esta comisión. Tenemos mucha experiencia en el campo bioético, pero no en el campo de bienestar animal y lo tenemos clarísimo y presentamos candidatos porque fue solicitado por la facultad.

Sí, los compañeros de veterinaria tienen disposición, nosotros nos separamos del asunto porque estamos clarísimos con la escuela de Veterinaria, que lo que debe haber ahí son personas con capacidad para tomar decisiones en función de su experticia y en lo que respecta al bienestar animal nosotros no contamos con eso.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:07

Doña Laura.





LAURA BOUZA MORA09:07

Sí, vamos a ver, comprendo completamente la posición de ambos directores. Sin embargo, la Comisión es de facultad y la Comisión es bioética y bienestar animal no es solamente bienestar animal, entonces yo solicitaría que al menos una persona sea de CIEMHCAVI, suplente, propietario me es indistinto, pero al ser una comisión de facultad siendo presidida por la persona que ejerce la vicedecanatura, yo solicito que al menos una persona sea de CIEMHCAVI.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:07

Si puedo dar una opinión me parece completamente razonable y prudente. Estoy totalmente de acuerdo, por supuesto, yo creo que....si puedo dar una opinión, todos sabemos que la Dra. Estrada está en una fase prejubilación y la experiencia que ella trae después de muchísimos años sería de altísimo valor para que esta Comisión y al menos inicialmente se puede organizar y pueda manejar esa curva de cambio típica que hay en todo proceso y que después ella puede retirarse y que pueda ser reemplazada por otra persona que ya llegue a una Comisión con un nivel de madurez avanzado y si estaría completamente de acuerdo en que hay una persona de CIEMHCAVI, repito, tal vez en esta primera fase en la que se requiere como poner a trabajar la Comisión y lograr esa curva de cambio inicial, aprovechar la experiencia que tiene veterinaria y que tal vez la persona de CIEMHCAVI este como suplente, si don Juan lo tiene a bien.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:09

Sí, yo comparto el criterio de doña Laura en gran parte, pero igual considero que las personas que deben de estar ahí tienen que ser especialistas, porque si no vamos a tener lo mismo que pasa en la universidad en general, que personas que no saben ni siquiera del tema están tomando decisiones. Nosotros no tendríamos ningún problema, por lo menos de que la escuela de veterinaria tuviera todos los titulares de la Comisión, incluso tampoco tendríamos problema de no participar en la Comisión porque tenemos muy claro que no es un área que nos compete específicamente porque aunque sea de bioética, la bioética tiene que estar relacionada en esta comisión con el bienestar animal y por más que nosotros sepamos de bioética, nuestra área de especialización es en el movimiento humano, precisamente, y salvo que tuviéramos algún tipo de investigación donde por A o por B se va a analizar algún proceso de impactó en una especie animal, no vemos así como mucho la participación nuestra como importante, entonces, si doña Laura considera que es necesario que se tenga una persona de nuestra academia en la parte de la Comisión, pues si es la persona suplente, totalmente de acuerdo, no hay ningún problema.

LAURA BOUZA MORA09:10

Gracias don Juan Carlos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:10

Muchas gracias por sus intervenciones. Entonces, lo que procedería sería que primero elijamos a los compañeros titulares. Tenemos la propuesta de la Escuela de Medicina Veterinaria tiene a doña, Sandra, don Rafa y don Mauricio Jiménez, ellos lo están proponiendo como esos 3 titulares.





Laura usted levanto la mano.

LAURA BOUZA MORA09:11

Sí es que Felipe, en virtud de lo que se acaba de discutir yo pensaría que los titulares queden así como los está proponiendo Medicina Veterinaria. Donde tendríamos entonces que decidir es de suplentes, cuál de los dos suplentes de veterinaria queda y a cuál académico de CIEMHCAVI incorporamos. Eso sería lo único que hay que decidir.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:11

Sí, pero independientemente de eso tenemos que votar. Entonces, la idea es que aunque estén la propuesta de la Escuela de Medicina Veterinaria tenemos que votarlo, puede que estemos de acuerdo, puede que no estemos de acuerdo, eso es una decisión de cada uno de nosotros.

¿Pregunta, cómo hacemos la votación? ¿Hacemos secreta o la hacemos abierta?

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:12

Tiene que ser secreta porque son personas y se puede hacer por Google Forms.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:12

Exacto.

OK, vos sabes hacer ese Google Forms, Juan Carlos para hacer la votación.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:12

Yo sé hacerlo, pero no lo hago todos los días, entonces denme chance para ver y ya te digo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:12

Yo sé cómo lo hacen por el Zoom, pero no por el Teams.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:12

Sí, es que el Zoom trae una aplicación específica para eso, pero esta no, desgraciadamente o sí la trae, pero la universidad no la paga. Entonces déjame ver para...un segundo, para ubicarme aquí

¿Cómo se llama la Comisión?

LAURA BOUZA MORA09:13

Comisión de Bioética y Bienestar Animal.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:13

Gracias.

Para poder usar el Forms en este caso necesitamos estar logueados con el usuario de la universidad para efectos de que lo tengamos en cuenta.





2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



FELIPE ARAYA RAMIREZ09:14
El correo.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:14
Con el usuario sí, el que usamos en el correo o el que se usa en Microsoft, más bien en la licencia, que es el de la universidad.

¿Cuál sería la votación?

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:15
Sería primero entonces votar por los titulares, no sé si lo hacemos por personas, o sea por cada nombre o los 3 nombres.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:15
En el caso de este solamente estarían los candidatos de veterinario, entonces yo diría hacer una votación los 3 a la vez

LAURA BOUZA MORA09:16
Por los 3, exacto.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:16
Voy entonces a meter ese punto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:16
Entonces, serías Sandra Estrada, Rafael Vindas y Mauricio Jiménez.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:17
Y la segunda sería suplentes.

LAURA BOUZA MORA09:17
Correcto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:17
Y ahí los nombres son Aida Chávez y Alejandra Calderón.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:18
Aida Chávez.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:18
Aida Chávez, Alejandra Calderón y estarían los 3 compañeros de CIEMHCAVI, Jorge Salas, Daniel Rojas y Andrés Trejos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:18
Si lo hacemos así podría ser que se elijan solamente los de veterinaria, yo no tengo, aclaro, ningún problema con eso pero por la solicitud de Laura, no sé si hacemos una votación aparte para escoger uno de Veterinaria y uno de CIEMHCAVI.





LAURA BOUZA MORA09:18
Sí.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:18
Pero aclaro, no tengo ningún problema con A o B, ustedes me dicen.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:18
Sería mejor esa opción que dijiste hacer primero los de Veterinaria y después los de CIEMHCAVI, un puesto por cada uno.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:19
Me refresca la memoria con los compañeros está Daniel.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:20
Jorge Salas y José Andrés Trejos.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:20
Voy a copiar en el chat el vínculo. Me dicen si tienen algún problema para entrar por favor, espero que haya quedado bien.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:21
OK

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:21
Estaría en las 3 votaciones de una vez.
Votamos por el punto 1, que serían los miembros titulares de la comisión.
El punto 2 sería voto por miembros suplentes de la comisión escuela de Veterinaria.
El punto 3 sería miembros suplentes de la comisión escuela de CIEMHCAVI.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:22
Gracias, Juan Carlos, aquí ya me abrió a mí.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:22
Pero es una votación única.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:22
Si por tres áreas específicas, cada una es una votación única. Perdón voy para atrás...

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:22
En la primera solo permite votar uno.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:22
Hagamos la votación de los dos puestos el 2 y 3 para después volver a hacer la primera, si lo tienen a bien o corrijo todo el formulario, ustedes me dicen

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:22
OK, si quiera hagamos el voto del 2 y el 3.





2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:23
Sí, OK.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:23
Ahí votamos por una persona.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:23
Ya tenemos 5 respuestas. La primera respuesta la estoy obviando. Sería doña Alejandra Calderón tiene 3 votos, doña Aida Chávez tiene dos votos.

LAURA BOUZA MORA09:23
OK, entonces serían Alejandra

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:23
Y don Andrés Trejos tiene tres votos, don Jorge Salas dos votos y Daniel Rojas cero votos.

LAURA BOUZA MORA09:24
OK, entonces serían Alejandra y José Trejos

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:24
Exactamente.

LAURA BOUZA MORA09:24
OK

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:26
Para efectos del registro y me imagino que documento está en el chat el PDF de la votación, invalidando la primera para que lo tengan ahí me quedó por la carrera, me quedó en vertical, pero ahí nada más es juntar las filas, voy a corregir el otro.

LAURA BOUZA MORA09:26
OK

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:30
Me repiten los nombres, por favor.

LAURA BOUZA MORA09:30
Sandra Estrada, Rafael Vindas y Mauricio Jiménez.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:30
Ahí está el formulario en el chat.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:30
Muchas gracias, Juan Carlos.





2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:30

Mucho gusto.

Ya tenemos las 5 respuestas, que son 5 para doña Sandra, 5 para don Rafael Vindas y 5 para Don Mauricio.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:31

Excelente, pues ya quedó conformada la Comisión.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:31

Sí voy a descargar el documento igual para meterlo ahí en el chat para que lo tengan.

LAURA BOUZA MORA09:31

En el caso del miembro de la Comunidad que solo la Escuela de Medicina Veterinaria propuso lo dejamos así.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:32

Yo diría que es miembro único, perdón miembro no candidato único.

LAURA BOUZA MORA09:32

Exacto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:32

Si están de acuerdo entonces que queden miembro de la Comunidad propuesto, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA09:32

Sí.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:32

Muy bien. Entonces, si están de acuerdo en la conformación, como quedó de la Comisión como titulares de la Comisión de Bioética y Bienestar Animal como titulares está Sandra Estrada, Rafael Vindas, Mauricio Jiménez y como miembros suplentes está Alejandra Calderón y Andrés Trejos, y como miembro de la Comunidad, cómo se llamaba la persona perdón?

LAURA BOUZA MORA09:33

Beatriz y podemos compartir el oficio de veterinaria, porfa.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:33

Marcela Alvarado es la que tengo aquí.

LAURA BOUZA MORA09:33

Shirley Ramírez Carvajal.





FELIPE ARAYA RAMIREZ09:33

OK, cambió porque antes era en el correo venía Marcela Alvarado y en el oficio lo cambiaron, don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:33

Perdone.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:33

Es que en el correo que usted nos envió, venía a Marcela Alvarado, pero después viene un oficio donde viene que es Shirley Ramírez Carvajal.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:33

Sí, tal vez no hice la declaración don Felipe, me disculpas, la candidata es Shirley.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:33

OK

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:33

Estuvo Marcela y luego hablando con la gente por acá vimos que Shirley era una mejor candidata y talvez no lo aclaré, me disculpen.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:34

Entonces, quedaría como miembro de la comunidad nacional para la Comisión doña Shirley Ramírez Carvajal, entonces necesitamos tomar un acuerdo.

Entonces, si están de acuerdo en que queda conformada la Comisión con los nombres que mencioné, por favor levantar la mano.

Es unánime y si están de acuerdo que quede en firme, por favor, mantener la mano muy bien, es en firme muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-VI-OFIC-156-2024 de fecha 28 de febrero de 2024, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, vicerrector de Investigación, mediante el cual se solicita el nombre de las personas que conforman Comité de Bienestar Animal y Bioética (COBAB) de la Facultad de Ciencia de la Salud.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:

5.

TOTAL:

Cinco votos.

VOTAN EN CONTRA:

Ninguno





2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. INFORMAR AL DR. JORGE HERRERA MURILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN EL NOMBRE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOÉTICA (COBAB) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PRESIDIDO POR LA DRA. LAURA BOUZA MORA, VICEDECANA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

| Miembro propietario | Miembro suplente | Miembro de la Comunidad |
|----------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| Dr. Rafael Vindas Bolaños | Dra. Alejandra Calderón Hernández | M.Sc. Shirley Ramírez Carvajal |
| Dra. Sandra Estrada König | M.Sc. José Trejos Montoya | |
| Dr. Mauricio Jiménez Soto | | |

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:34

Con esto pasaríamos al siguiente punto de académicos, doña Laura.

LAURA BOUZA MORA09:34

Sí, correcto.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:34

Nada más Felipe, perdón.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:34

Sí.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:34

Yo sabía, pero las votaciones se guardaron en la sesión ordinaria 05, o sea, la de hoy, ahí se guardaron las votaciones para que todos lo tengamos o lo puedan ver ahí o lo puedan recopilar de ahí en la sección de Archivos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:35

Excelente, muchas gracias Juan Carlos por la ayuda.

JUAN GUTIERREZ VARGAS09:35

Con gusto.





Votación Comisión de Bioética y Bienestar Animal FCSA

5
Respuestas

00:44
Tiempo promedio para finalizar

Activo
Estado

1. Voto por miembros titulares de la comisión

| | |
|--------------------|---|
| ● Sandra Estrada | 1 |
| ● Rafael Vindas | 2 |
| ● Mauricio Jiménez | 1 |



2. Voto por miembros suplentes de la comisión (Escuela de Veterinaria)

| | |
|----------------------|---|
| ● Aida Chaves | 2 |
| ● Alejandra Calderón | 3 |



3. Voto por miembros suplentes de la comisión (Escuela Ciemhcavi)

| | |
|----------------------|---|
| ● Daniel Rojas | 0 |
| ● Jorge Salas | 2 |
| ● José Andrés Trejos | 3 |



7.5 La instrucción UNA-VVE-DISC-002-2024, solicitud de candidatos para ser reconocidas como “Estudiante Modelo Universitario 2023”.

LAURA BOUZA MORA09:35

Muy bien. Este es el último punto académico y es la instrucción de Vicerrectoría de Vida Estudiantil, las 02-2024, que corresponde a la solicitud para la designación del nombre de las personas estudiantes candidatas para la persona estudiante modelo universitario. Esto no lo tenemos que discutir, aquí esto nada más para que los señores directores sepan que les va a llegar un oficio para que ustedes a lo interno de sus unidades académicas, hagan la propuesta correspondiente, tienen todo el mes de abril y el mes de mayo, esto lo veríamos en el Consejo del 27 de mayo, por lo tanto, requerimos que el jueves 24 de mayo estén aquí los nombres de las personas candidatas para esta designación, porque la facultad tiene tiempo de contestar hasta el 31 de mayo de 2024, entonces en nada más informativo con esto terminamos los académicos don Felipe.





FELIPE ARAYA RAMIREZ09:36

Muchas gracias doña Laura.

Alguna consulta para doña Laura, muy bien, muchas gracias nuevamente doña Laura por la revisión y por traer los temas académicos.

Pasaríamos ahora entonces a correspondencia.

LAURA BOUZA MORA09:36

Me indica Beatriz, Felipe que tenemos que tomar un acuerdo para enviar esto a las unidades académicas.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:37

OK, perfecto.

Entonces si están de acuerdo en enviar esta instrucción de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil a los compañeros directores para que analicen los posibles candidatos para estudiante modelo universitario 2023. Entonces, si están de acuerdo, yo estaría de acuerdo, es unánime. Si están de acuerdo que quede en firme.

OK, muchas gracias, unánime también.

Gracias Beatriz.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-VVE-DISC-002-2024, de fecha 11 de marzo de 2024, suscrito por la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil mediante el cual solicita designar por Facultad al “Estudiante Modelo Universitario 2023”.
2. Los criterios para ser reconocido como Estudiante Modelo Universitario, indicados en la instrucción UNA-VVE-DISC-002-2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LOS CONSEJOS DE UNIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PRESENTAR EL NOMBRE DE LAS PERSONAS ESTUDIANTES CANDIDATAS QUE CUMPLAN CON ALGUNO(S) DE LOS CRITERIOS PARA SER RECONOCIDOS COMO PERSONA “ESTUDIANTE MODELO UNIVESITARIO 2023”, A MÁS TARDAR EL JUEVES 23 DE MAYO DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**





FELIPE ARAYA RAMIREZ09:41
Pasaríamos entonces ahora a la correspondencia.

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:41
Y tenemos como resumen de correspondencia lo siguiente, dice, tenemos:

- 8.1 El acuerdo UNA-JB-ACUE-94-2024 de fecha 26 de febrero de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual se acuerda: “A. DAR POR RECIBIDO EL AVANCE DEL INSTRUCTIVO SOBRE LA SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS EN ESTUDIOS DE POSGRADO Y EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO 2022, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. B. REMITIR COPIA DE ESTE ACUERDO A LOS CONSEJOS ACADÉMICOS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

Se toma nota.

- 8.2 El acuerdo UNA-JB-ACUE-148-2024 de fecha 18 de marzo de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual se acuerda: “A. APROBAR AL DOCTOR FELIPE ARAYA RAMÍREZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, UN MONTO DE ₡1.077.300,00 (MILLÓN SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS COLONES EXACTOS), POR MEDIO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA EVENTOS CORTOS ASIGNADOS POR PARTE DE LA JUNTA DE BECAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL AÑO 2024, PARA QUE PARTICIPE EN EL EVENTO DENOMINADO CONGRESO “ACSM 2024 ANNUAL MEETING”, A CELEBRARSE EN BOSTON, MASSACHUSETTS, ESTADOS UNIDOS, DEL 28 AL 31 DE MAYO DE 2024, MODALIDAD PRESENCIAL”.

Se toma nota.

- 8.3 El oficio UNA-OC-OFIC-053-2024 de fecha 11 de marzo de 2024, suscrito por la Licda. Maribelle Quirós Jara, directora de la Oficina de Comunicación, mediante el cual comunica la distribución en el 2024 de periodistas por facultad, centro, sede o instancia, con el fin de favorecer el contacto directo y fortalecer el trabajo conjunto de divulgación del quehacer universitario. A la Facultad de Ciencias de la Salud le corresponde el Lic. Johnny Núñez Zúñiga, correo electrónico: jnunez@una.cr, contacto al celular: 8674-8535.

Se toma nota.

Eso sería lo que tenemos de correspondencia y lo que nos queda nada más es la sesión, la audiencia con doña Marianela, que está programada para las 11:00 de la mañana.





Entonces, con esto daríamos por terminado el Consejo del día de hoy a las 9:40 de la mañana y los estaríamos llamando tal vez unos minutos antes de las 11:00 unos 5 minutos antes de las 11:00, a ustedes, a los subdirectores, subdirectoradas y a las asistentes administrativas para escuchar la audiencia de parte de doña Marianela y de la Rectoría Adjunta sobre el tema de Gestión de Calidad y Procesos.

Entonces, con esto daríamos por concluido nuevamente muchas gracias por atender la sesión y nos vemos a las 11:00 de la mañana o unos minutos antes, muchas gracias, que pasen buen día.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc

